



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TÍTULO

LAS RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR AL ENCONTRAR ERRORES, FRAUDES,
Y ACTOS ILEGALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

TRABAJO PRÁCTICO DEL EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORA:

JARA SALAZAR VANESSA ESTEFANÍA

MACHALA - EL ORO

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, JARA SALAZAR VANESSA ESTEFANIA, con C.I. 0706274883, estudiante de la carrera de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA de la UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en calidad de Autora del siguiente trabajo de titulación LAS RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR AL ENCONTRAR ERRORES, FRAUDES Y ACTOS ILEGALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.

- Cedo a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.

 - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Machala, 16 de noviembre de 2015

JARA SALAZAR VANESSA ESTEFANIA
C.I. 0706274883

INTRODUCCIÓN

Contextualización.

La auditoría en toda empresa es de vital importancia, porque mediante el criterio de un profesional permitirá conocer si los procesos que se han aplicado son eficaces, a su vez también saber si existe alguna inconsistencia y cuáles son las medidas que se puedan tomar o los procesos que deban cambiar o mejorar, mediante la aplicación de procedimientos secuenciales. (SANCHEZ HENRÍQUEZ & CALDERÓN CALDERÓN, 2013).

La auditoría tiene una amplia clasificación basándose en que esta se puede aplicar dentro de cualquier área de la organización, pero más usual es la auditoría financiera porque es de esta de la cual surge el deber del auditor, y se la puede considerar como la indispensable dentro de las empresas. Mediante la aplicación de esta auditoría en estados financieros se puede comprobar si estos están emitidos razonablemente. (OCAMPO S, TREJOS BURITICA, & SOLARTE MARTÍNEZ, 2010).

La auditoría financiera tiene dentro de sus objetivos, el análisis que realiza el auditor sobre los estados financieros para la emisión de su criterio con la finalidad corroborar las cifras que se reflejan en los mismos saber si estos cumplen con normas y principios, cabe recalcar que para esto es indispensable realizar una tasación sobre los estados financieros mediante la aplicación de una serie de muestreos y pruebas al azar los cuales a su criterio profesional considere necesarios. (ESCALANTE P. & HULEY R., 2010).

La Nía 200 en el apartado 1 indica que "La opinión del auditor sobre los estados financieros se refiere a si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable". (IAASB, NIA 200).

De manera que el auditor encargado de su revisión pueda emitir un informe confiable. Sin embargo el auditor siempre debe tener un grado de incertidumbre al analizar los estados financieros de una compañía y ser muy pre cauteloso, en su revisión porque pueden existir distorsiones en la información financiera, errores o fraudes por parte del contador encargado.

La NIA 240 en el párrafo 6 indica que "El riesgo de no detectar incorrecciones materiales debidas a fraude es mayor que el riesgo de no detectar las que se deben al error. Esto se debe a que el fraude puede conllevar a planes sofisticados y cuidadosamente organizados para su ocultación" (IAASB, NIA 240). Y es aquí cuando aparecen los enigmas para las auditorías a realizarse, el profesional designado para este trabajo debe tener la aptitud de descubrir y revelar el tipo de irregularidad, y de esta manera tomar las medidas correspondientes en base a las normas vigentes.

Frente a la presentación de errores o fraudes que se puedan llegar a presentar en los estados financieros de una compañía el auditor debe preceder en base a lo que indica

la nía 240 en relación a las responsabilidades del auditor, la cual establece que el auditor es la persona encargada de brindar la convicción de que en su conjunto los estados financieros estén exentos de alteraciones materiales error o fraude. Es importante también que el auditor tenga la sagacidad necesaria para determinar si luego de la aplicación de los procedimientos de auditoría los hallazgos en realidad presentan información veredicta, y en caso de no ser así realizar los procedimientos de acuerdo a los hallazgos y saber dar el respectivo informe. (IAASB, NIA 240)

O b j e t i v o

Determinar cuáles son las responsabilidades del auditor frente a la presentación de posibles errores, fraudes, omisiones o actos ilegales que probablemente se están suscitando en los estados financieros de la empresa Machala S.A. mediante la lo que establece las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) para la emisión del dictamen profesional.

V e n t a j a C o m p e t i t i v a .

La investigación actualmente se ha convertido en una herramienta básica para argumentar el trabajo que se realiza, en este trabajo se realiza la combinación entre la investigación y la auditoría, de acuerdo a la problemática presentada primero es importante hacer referencia a lo que permitirá regirse para encontrar la solución, y es primordial conocer porque es fundamental la auditoría sobre los estados financieros de una empresa, y la razón es porque permite verificar la razonabilidad de los mismos, poniendo a conocimiento del gerente o administrador de la organización la situación financiera real, y en el caso de que exista algún tipo de error poderlo reparar con los procedimientos indicados, de no ser así, tomar las medidas necesarias de acuerdo a lo que este aconteciendo. Esto es muy importante dentro de las empresas, porque al conocer su situación financiera real, podrá tener más competencia en el mercado en el cual se desarrolla.

En este trabajo se realizó una investigación referente a las responsabilidades que debe tener un auditor ante la revisión de los estados financieros de una empresa, se debe tener en cuenta que es muy importante que la información financiera que se refleje en los estados financieros sea confiable y a su vez los datos contengan autenticidad, porque de esta manera significa que el trabajo realizado es eficiente y de calidad, lo que permite a las organizaciones la distribución y el manejo de manera correcta de sus recursos económicos. (VEGA CASTRO & GONZÁLEZ CERRUD, 2014)

La investigación tiene como propósito fomentar la indagación de los estudiantes como futuros profesionales con la finalidad de que éste desarrolle un nivel de criticidad y de esta manera dar una respuesta a algún problema que el medio laboral se pueda suscitar, tomando en cuenta que esto permite un desarrollando competitivo para el profesional aportando con nuevas ideas. Lo que actualmente se requiere es poseer profesionales que se desenvuelvan en el ámbito de la investigación, con el propósito de que cada día se perfeccione el trabajo de investigación realizado obteniendo resultados de calidad, permitiéndoles adquirir nuevos conocimientos, que generen un aporte social al país. (OSADA & PONCE, 2011).

DESARROLLO

Justificación

Debido a la problemática que se ha presentado en la empresa Machala entre el auditor nuevo, con el auditor anterior y la gerencia cabe destacar que es muy importante la realización de una revisión minuciosa en sus estados financieros por las sospechas que se han dado, por lo tanto se puede llegar a determinar que el trabajo de investigación realizado tiene la finalidad, de verificar si los errores que se presentan en los estados financieros de la empresa han sido cometidos de manera intencional, o no; y de esta manera informar para sus permitente correcciones antes de a emitir su criterio. Recordando que el trabajo del auditor interno solo consiste en verificar la razonabilidad de los estados financieros, aplicando el procedimiento pertinente, que conlleve a las evidencias necesarias para determinar cuál será su criterio, es decir si este será emitido limpio, con salvedad, con abstención, o negativo. En caso de detectar que sus fallas son más orientadas hacia fraude comunicar a sus autoridades para que se tomen las medidas necesarias y en caso de que se necesite un trabajo de investigación más profundizado realizar la contratación de un auditor forense.

Tomemos como referencia lo que nos cita referente a la auditoria en los estados financieros la NIA 200 establece que la auditoria sobre los estados contables es hacer que el auditor pueda emitir una opinión, de si la elaboración de los estados financieros está realizada razonablemente, sobre los aspectos significativos, tomando en cuenta el marco de referencia para los estados financieros. Por lo tanto el contador que realice el trabajo debe tener en claro y acatar las normas del código de ética, así como las otras normas como son las de la NIA, y normas reglamentarias porque debe mantener cierta incertidumbre sobre los estados contables, debido a que estos pueden contener incorrecciones. La norma indica que una auditoria aplicada bajo las NIA, está orientada a reflejar una seguridad razonable sobre los estados contables, es decir que estos en conjunto estén exceptos de errores materiales. (WAINSTEIN, LATTUCA, ESPAÑOL, & MORA).

Objetivos.

- Determinar si las falencias de los estados financieros son por omisión de registro de información, es decir por errar al juntar y procesar la información para su elaboración.
- Determinar si lo que genera distorsión en los estados financieros se ha dado por incorrectas estimaciones contables.
- Determinar si dentro de los estados financieros se ha dado alguna falta de valuación, reconocimiento, o revelación de los principios contables.
- Determinar si existe una mala administración por parte de los directivos, y si estos se encuentran implicados en las falencias que se presentan en los estados financieros.

Base legal

Actualmente existen las NIAS , en las cuales existen artículos específicos que permiten al profesional basarse legalmente para los procedimientos que deban seguir en base a los problemas que se detectan al realizar una auditoria en una empresa, por ejemplo tenemos la NIA 240 (Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude), la NIA 200 (Objetivos globales del auditor independiente de conformidad con las Normas Internacionales de auditoria), la NIA 250 (Consideración de las disposiciones legales y Reglamentarias en la auditoría a los estados financieros), NIA 260 (Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad), NIA 315 (Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno), NIA 330 (Respuestas del auditor a los riesgos valorados), NIA 500 (Evidencia de auditoría)

Cuando se determina que la inconsistencia en los estados financieros, y se requiere el análisis del auditor forense, este basa sus procedimientos en cuanto a las normas nacionales que se detallan en el Código de Procedimientos Civil, Código Penal, y Código de procedimiento Penal en el hallazgo de la prueba pericial contable especializada. (RAMÍREZ & REINA BOHORQUEZ, 2013).

Fundamentación teórica del caso práctico

Dentro de una empresa sea cual sea la actividad a la que se dedique los estados financieros son fundamentales e imprescindibles porque mediante estos se conoce la situación económica de la misma. Lo que permite un análisis financiero y visualizar si la empresa se encuentra económicamente estable y libre de algún tipo de amenaza, se debe tener en cuenta que en base a la información obtenida se toman decisiones en las organizaciones. (PEREZ G, GONZÁLEZ C, & LOPERA C, 2013)

Es por esta razón que radica la importancia en aplicar auditoria sobre los estados financieros al final del periodo, porque el auditor a quien se contrata para la revisión de la información financiera presentada mediante informes contables, avala los resultados que en estos se detallan, dando confiabilidad a quienes los revisen, mediante la opinión que emita al finalizar su trabajo. (CUNHA, KLANN, RENGEL, & SCARPIN, 2010)

El dictamen es el criterio que emite el auditor en base a las normas que lo reglamentan, es muy importante porque es realizado por un profesional en el área brindando un gran nivel de confianza sobre los estados financieros de la organización, este trabajo generalmente siempre es realizado por una persona indiferente a la empresa, porque de esta manera su opinión será realizada de manera imparcial, tomando en cuenta que el auditor tiene como responsabilidad principal la emisión de un criterio acerca de si los estados financieros fueron emitidos razonablemente, es decir que estos estén certificados que están exentos de errores materiales. (YANÉZ RODRIGUEZ & ÁVILA MOZZOCCO, 2015).

Es muy importante recalcar que del procedimiento que aplique el auditor sobre el ente financiero, para determinar la razonabilidad de los estados financieros depende el

dictamen que emita, este puede ser limpio en el caso de que todo este elaborado de manera correcta, con salvedad cuando existe alguna novedad pero no afecta directamente a los resultados del periodo, con abstención de opinión cuando el auditor no puede expresarse a los estados financieros ya que ha tenido una limitación o no ha tenido suficiente evidencia que le permita afirmar o negar que los estados financieros han sido elaborados razonablemente, y negativo cuando el auditor determina que los estados financieros contienen errores que afectan significativamente al resultado del ejercicio.

Se debe tener en cuenta que el profesional que realice el trabajo de auditar los estados financieros debe aplicar 3 características principales que debe poseer a parte del nivel de profesionalismo. Una de ellas es la independencia al realizar su trabajo, la objetividad la cual es muy importante emplear para la emisión de un criterio sin involucrar a terceras personas, es decir ni perjudicar ni favorecer. Y por último el escepticismo, es decir la incertidumbre frente a las evidencias que halle en el proceso realizado. (VILORIA, 2013).

Para la realización del trabajo el auditor debe obtener las pruebas o evidencias necesarias según se vayan presentando las incorrecciones en la revisión de los estados financieros. Para lo cual es importante recalcar la diferencia que existe entre evidencia y prueba, evidencia es el resultado del proceso realizado en la cual el auditor argumenta el porqué de la opinión emitida, la cual es adquirida mediante la adaptación de procedimientos como son la evaluación del riesgo, pruebas de control, y métodos sustantivos. En cambio la prueba se la puede considerar más cuando ya se trata de un trámite legal, con la cual se fundamenta el hecho encontrado, para esto es importante basarse en lo que la ley pertinente admite, y considera más eficiente. (código de procedimientos penales) (RAMÍREZ & REINA BOHORQUEZ, 2013).

Cuando al realizar su trabajo el auditor interno encuentra incorrecciones materiales significativas en los informes debe saber detectar si se trata de un error o fraude, tomando en cuenta que existe una gran diferencia entre error y fraude, Para lo cual la NIA 240 en el párrafo 2 señala que "el factor que distingue el fraude del error es que la acción subyacente que da lugar a la incorrección de los estados financieros sea o no intencionada". (IAASB, NIA 240). Cuando existen fraudes es importante la intervención de un auditor forense.

Según especialistas en el estudio han determinado que para que se pueda dar origen al delito del fraude en una empresa generalmente existe el llamado triángulo del fraude, (el poder, la ocasión para ejecutar, y la forma de reflejarlo admisible) esto implica que en una organización, cuando existen personas de muy baja moral que se presten para este tipo de perjuicios, ocupan cargos de dirección, que sin el más mínimo recelo actúan de manera anti profesional, es habitual que exista cuando la codicia se apodera y sin ningún tipo de escrúpulos comienzan a manipular la información a su conveniencia aprovechándose de su poder, de una manera tan sagaz para que parezca tan real, sobre todo casos como esto se pueden suscitar en grandes empresas. (LOPÉZ MORENO & SANCHEZ RIOS, 2012).

Por ejemplo tenemos los conocidos escándalos contables mundiales como son el caso de Enron, Tyco, World com en Estados Unidos, Parmalat en Italia, royal Ahold en

Holanda, y la petrolera Yukos en Rusia. (OCAMPO S, TREJOS BURITICA, & SOLARTE MARTÍNEZ, 2010).

En estas reconocidas empresas a nivel mundial se suscitaron casos de fraude financiero, lo cual fue tan planificado que se mantuvo oculto por muchos años, como por ejemplo lo sucedido en la empresa Enron, creada en 1985 dedicada a la administración de los gasoductos y se constituyó en una potencia en 16 años pasando de tener 10.000 millones a 65.000 millones de activos, y en tan solo 24 días se fue a la quiebra, porque la ambición segó tanto a sus fundadores que no se daban cuenta que mientras más encubrían los hechos fraudulentos que estaban cometiendo mediante la creación de empresas ficticias para camuflar la burbuja que habían creado en unión con Puntocom, manipulando una contabilidad creativa y constituyendo mercados financieros ficticios. (MORENO, 2010).

También el conocido caso de la empresa Tyco, esta fue constituida en 1960 dedicada a trabajos experimentales para el gobierno de los EEUU, contando con un ingreso mensual muy significativo, al ver que la empresa iba creciendo y mantenía una posición reconocida, igual que en el caso Enron la ambición del presidente de aquella época Denis Kozlowski en complicidad con el alto ejecutivo Mark Swartz, empezaron a reflejar información falsa en los estados financieros, perjudicando a los socios, porque tomaron préstamos de manera injustificada, y fue en el año 2002 en el que mediante investigación descubrieron fraudes contables, debido a mala administración de quienes estaban a cargo, porque se utilizaron de mal forma la formula contables para el aumento de ingresos. (SOLANO & AVALOS DE LA CRUZ, 2010).

Otro caso de fraude financiero que se presento fue el de Wold Com creada en 1984, una empresa de telecomunicaciones que se convirtió en una de las más importantes, ocupando el segundo lugar en las proveedoras de información y llamadas telefónicas, este consistió, en que el director financiero Scott Sullivan bajo órdenes de Bernard Ebbers quien fue su fundador, a inflar el EBITDA (beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) aumentando así el flujo de efectivo, manipulando los gastos corporativos haciéndolos figurar como inversiones a largo plazo. (BERNAL MELGAR, CASTRO CABRERA, RUDOLHP ROSELLO, & RODRIGUEZ MARDINI, 2010).

Al fraude financiero lo podemos definir como una alteración suscitada en la información financiera de los estados contables de una empresa, sea esta para aparentar una solvencia económica estable es decir figurar una potencia financiera, o a su vez aparentar un abatimiento financiero. (OCAMPO S, TREJOS BURITICA, & SOLARTE MARTÍNEZ, 2010).

La auditoría forense comprende un rol de gran importante dentro de las empresas, se puede considerar de gran importancia actualmente en el medio porque previene los actos de corrupción y sus resultados son asumidos por la justicia quien será el responsable de castigar por el delito cometido. Cuando se detecta que los estados financieros contienen fraude, el auditor que fue contratado a realizar una auditoría interna debe comunicar a los directivos para que estos se encarguen de contratar un auditor forense, ya que al presentarse este tipo de anomalías es necesario el trabajo de un especialista en estos casos, porque requiere la implementación de una serie de procedimientos legales luego de una amplia investigación que permitan determinar

los causales del fraude, quienes están implicados en este caso, y de qué manera se ven afectados los estados financieros de la organización (RAMÍREZ & REINA BOHORQUEZ, 2013).

Caso Práctico.

Carlos Mata contador público autorizado ha sido contratado para auditar los estados financieros de Machala S.A. en el desarrollo de su trabajo ha mantenido discusiones con la gerencia y con el auditor anterior, lo que indica la posibilidad de que los estados financieros de Machala S.A. contengan distorsiones por posibles errores u omisiones, fraudes y actos ilegales. Con base a lo que establece las Normas de Auditoría generalmente aceptadas y la revisión de los artículos científicos ¿Analizar y escribir las responsabilidades del nuevo auditor al detectar los errores, el fraude y actos ilegales en la compañía?

Solución del caso investigativo.

En base a lo suscitado en la empresa Machala, y por las sospechas que existen luego del inconveniente que se ha presentado entre el contador Carlos Mata, con el auditor anterior y la gerencia de la empresa, es muy importante realizar una análisis más profundo a sus estados financieros para determinar cuáles serían las medidas a tomar por parte del nuevo auditor de acuerdo a los hallazgos que encuentre en el proceso de la realización de su trabajo.

El nuevo auditor deberá.

- Presentar al administrador su plan de trabajo el alcance de su trabajo los informes mensuales que incluyan cartas de recomendación que serán dirigidas al Directorio y a la Gerencia General.
- El plan de trabajo debe abarcar la revisión de ingresos, arqueos de cajas periódicos, análisis de cuentas por cobrar, control de inventarios, existencias selectivas en bodegas, verificación de activos fijos, inventarios, revisión de la depreciación de los activos fijos, de las cuentas cargos diferidos, revisión de las provisiones de los seguros de la compañía si los montos asegurados son los correctos y también su amortización en los registros.
- Debe hacer circularización de los pasivos a los proveedores y las respuestas deben ser conciliadas con los registros contables de la empresa.
- En los egresos verificar los comprobantes de pagos, las autorizaciones respectivas, las facturas de los proveedores, las ordenes de compras y las requisiciones, los ingresos a bodega de los bienes adquiridos o los informes de los servicios recibidos, los cheques que avalan ese pago así como los endosos de estos cheques y la contabilización del egreso seleccionado como revisado del auditor.
- Circularizar los pasivos de los bancos a las distintas Instituciones Bancarias y conciliarlas con los registros contables de la empresa igual los saldos de bancos de la empresa con los saldos que reportan los bancos, conciliarlos y verificar las diferencias.

- Revisar y analizar las conciliaciones bancarias las notas de débitos bancarias, verificar si estas cuentas con la justificación pertinente.
- Revisar los intereses bancarios si están de acuerdo con las tasas convenidas en el préstamo y su correcto registro contable.
- Revisar las cuentas de nóminas, los sobretiempos con las tarjetas de tiempo y las autorizaciones de las jefaturas y la justificación de los trabajos realizados fuera de la jornada laboral, revisar las provisiones de los beneficios sociales como décimo tercer sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, vacaciones etc.
- Verificar el pago de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.
- Verificar el pago oportuno de las planillas y conciliarlo con la nómina.
- Revisar que las normas y políticas y procedimientos de la empresa estén actualizadas y que las Jefaturas lo conozcan y lo cumplan.

Si luego de realizar estas revisiones se determina que los errores detectados en los estados financieros han sido por omisión de registros y falta de información al procesar la elaboración de los estados financieros, entonces la responsabilidad del auditor será:

- Realizar las observaciones de los ajustes pertinentes que deberá realizar el cliente de acuerdo a los hallazgos, si la empresa acata las sugerencias realizadas, entonces el auditor procederá a emitir un dictamen limpio, si por el contrario existe algún tipo de resistencia, argumentando que los resultados reflejados en sus estados financieros son los correctos, entonces el auditor determinará el grado de incidencia que tiene este error sobre los estados financieros, si verifica que este no afecta significativamente al resultado del ejercicio entonces el dictamen que emitirá al final de su trabajo será con salvedad, pero si el auditor mediante las evidencias obtenidas diagnostica que si existe una distorsión significativa sobre el resultado de los estados financieros entonces se emitirá un dictamen negativo. Si las evidencias obtenidas no son suficientes y competentes, es decir que existe limitaciones por falta de información o por restricciones puestas por el cliente, dificultando al auditor a constatar la veracidad, o falsedad de los estados financieros inspeccionados entonces procederá a abstenerse de opinar.

Tomando en cuenta que la responsabilidad del auditor interno en su revisión de los estados financieros es únicamente determinar la razonabilidad de los estados financieros, por consiguiente si en la realización del trabajo se determina que estos no han sido elaborados bajo las políticas ni principios contables, ni las normas que regulan su elaboración. Y ante su criterio profesional el auditor interno determina que se presentan indicios de fraude entonces la responsabilidad de él será

- Valorar el efecto que tiene la incorrección material sobre los estados financieros, y comunicar a la gerencia de la empresa, para que éste como autoridad tome las

medidas necesarias, lo más oportuno sería la contratación de un auditor forense porque es el perito que se debe encargarse de una auditoría más detallada en la cual se deben tomar las pruebas sustanciales para emitir el informe, y luego tomar las medidas legales, por el delito cometido. Pero si se determina que una de las partes implicadas en el hecho del fraude lo conforma la gerencia misma, entonces el auditor recurrirá a informar a la junta de accionistas, para que estos tomen las debidas medidas ante lo que se esté suscitando, en caso de que ellos tampoco actúen ante lo informado por el auditor, entonces el auditor tendrá que por medios legales dar por terminado el contrato.

Fundamentación de la resolución.

La NIA 315 hace referencia a la identificación y valoración de los riesgos de acuerdo a la incorrección material, que se presentan en los estados financieros de las empresas, esta Norma indica que es importante conocer el entorno de la empresa primeramente, determina también, los riesgos a los cuales se requiere aplicar una estimación de auditoría más particular, indicando los factores que se debe tener en consideración para la determinar la significatividad que estas incorrecciones tienen sobre la información financiera de la empresa. También menciona que existen riesgos ante los cuales los procedimientos sustantivos no faciliten evidencias necesarias. (IAASB, NIA 315)

La NIA 500 referencia la significatividad que tiene la evidencia sobre los estados financieros en un proceso de auditoría, mencionando así cuales es la responsabilidad del auditor para implementar procedimientos que le permitan adquirir las evidencias necesarias, en las cuales fundamentar su opinión. (IAASB, NIA 500)

La NIA 330 hace mención a la responsabilidad por parte del auditor al momento de efectuar revisión sobre los estados financieros, referenciando que debe haber un bosquejo y se debe utilizar métodos para la implementación de respuestas en relación de los errores materiales que se encuentran. Permite al auditor conocer los procedimientos para dar respuesta a la valorización de los riesgos ante las incorrecciones materiales que se presentan en los estados financieros, señala la adecuación de la presentación y la información revelada. Además de indicar la evaluación de la suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría, es decir, permitirá conocer si luego de la aplicación de procesos y de las evidencias que se obtengan, antes de culminar el trabajo de auditoría que se encuentran realizando, de manera que si esta no es suficiente ni presenta información relevante, que permitan determinar si la información de los estados financieros es razonable o no, de no ser así tratar de buscar más evidencias, en caso de que exista restricciones para conseguir más evidencias, que permitan al auditor dar una opinión limpia, entonces procederá a emitir una opinión con salvedades, o quizás a abstenerse de la opinión. (IAASB, NIA 330)

La NIA 700 señala cual debe de ser la responsabilidad del auditor para realizar una opinión sobre los estados financieros, además de indicar el esquema y el contenido del informe, el cual debe ser elaborado al final de la auditoría de los estados financieros.

Conclusiones

En base a la investigación realizada basada las normas vigentes actuales que rigen los procesos de auditoria en toda su fases, y en artículos científicos obteniendo el criterio de diferentes autores quienes mediante su conocimiento y criterio aportan de gran manera para la elaboración de la respuesta ante el problema planteado, refiriéndonos a las responsabilidades que debe tener el nuevo auditor frente a la posible presentación de error o fraude en los estados financieros que de alguna manera están afectando sus resultados, es decir, que estos no están elaborados de manera razonable, podemos determinar las siguientes conclusiones:

- En la empresa Machala no se está realizando una administración adecuada, porque se está presentado indicios de que la gerencia está involucrada en actos fraudulentos, junto con el auditor que se encontraba antes a cargo del trabajo.
- Los estados financieros están siendo afectados por posibles errores, omisiones, fraude o actos ilegales. Los estados financieros no reflejan la situación financiera real de la empresa.

Recomendaciones

Determinadas las conclusiones del problema planteado, detallamos las siguientes recomendaciones.

- El nuevo auditor deberá poner en conocimiento del directorio de la empresa, el problema acontecido, de manera que ellos tomen parte en el asunto y predispongan las medidas a tomar ante la complicidad por parte del encargado de la gerencia.
- El auditor deberá aplicar nuevos procedimientos, para lo cual obtendrá las evidencias necesarias, para determinar si las incorrecciones materiales que se presentan en los estados financieros, afectan significativamente o no, si fueron ocasionadas de manera intencional o no, si el resultante es indicio de fraude pues recurrir de acuerdo a las normas que emiten el juicio por el delito cometido

REFERENCIAS.

- BERNAL MELGAR, F., CASTRO CABRERA, J., RUDOLHP ROSELLO, P., & RODRIGUEZ MARDINI, F. (2010). *Fraude de Woldcom*. Obtenido de <http://fraudecom.blogspot.com/>
- CUNHA, P. R., KLANN, R. C., RENGEL, S., & SCARPIN, J. E. (2010). Procedimientos de auditoría aplicados pelas empresas de auditoría independiente de Santa Catarina en entidades do terceiro setor. *Revista de Contabilidade e Organizações*, IV(5), 66.
- ESCALANTE P., P., & HULEY R., N. (2010). Importancia de la Auditoria de estados financieros para Pyme's : una revision documental. *Actualidad Contable Faces*, XIII(20), 21,23.
- IAASB, (. A. (s.f.). *NIA 200*. Obtenido de Objetivos Globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría: <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20200%20p%20def.pdf>
- IAASB, (. A. (s.f.). *NIA 240*. Obtenido de RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS: <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20240%20p%20def.pdf>
- IAASB, (. A. (s.f.). *NIA 315*. Obtenido de Identificación y Valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno : <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20315%20p%20def.pdf>
- IAASB, (. A. (s.f.). *NIA 330*. Obtenido de Respuestas del auditor a los riesgos valorados: <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20330%20p%20def.pdf>
- IAASB, (. A. (s.f.). *NIA 500*. Obtenido de Evidencia de Auditoría: <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20500%20p%20def.pdf>
- LOPÉZ MORENO, W., & SANCHEZ RIOS, J. A. (2012). El Triángulo del fraude. *Forum Empresarial*, XVII(1), 66.
- MORENO, M. A. (2010). *El Blog de Salmon*. Obtenido de El caso Enron y los excesos de la contabilidad creativa: <http://www.elblogsalmon.com/mercados-financieros/el-caso-enron-y-los-excesos-de-la-desregulacion-financiera>
- OCAMPO S, C. A., TREJOS BURITICA, O. I., & SOLARTE MARTÍNEZ, G. R. (2010). Las Tecnicas Forenses y la Auditoría. *Scientia Et Technica*, XVI(45), 110.
- OSADA, J., & PONCE, M. (2011). Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. *Investigación de Pasatiempo a trabajo*, XXVIII(2), 2.

- PEREZ G, J. I., GONZÁLEZ C, K. L., & LOPERA C, M. (jul- dic de 2013). Modelos de Predicción de fragilidad empresarial, aplicación a caso colombiano para el año 2011. *Perfil de Coyuntura Económica* (22), 207.
- RAMÍREZ, M., & REINA BOHORQUEZ, J. (2013). *Cadernos de Administración. Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia*, XXIX(50), 187,190.
- SANCHEZ HENRÍQUEZ, J., & CALDERÓN CALDERÓN, V. (2013). Auditoría a la etapa de planificación y diseño de compensación. *Estudios Gerenciales*, 29, 140.
- SOLANO, E., & AVALOS DE LA CRUZ, K. (2010). *Tyco Caso de Denis Kozlowski*. Obtenido de <http://laeticaenlosnegocios.blogspot.com/2010/04/descripcion-de-la-empresa.html>
- VEGA CASTRO, B. I., & GONZÁLEZ CERRUD, P. (2014). Las técnicas financieras para la determinación del valor razonable, su aplicación a los estados financieros y las posibles repercusiones para la empresas. *Forum Empresarial*, IXX(2), 52.
- VILORIA, N. (2013). El Escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de contaduría pública. *Actualidad Contable Faces*, XVI(27), 103.
- WAINSTEIN, M., LATTUCA, A., ESPAÑOL, G., & MORA, C. (s.f.). *Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría*. Obtenido de <https://www.csv.go.cr/documents/10179/10843/Normas+Internacionales+de+Auditoria..pdf/42589924-f662-487a-a0e6-8667da1469e3>
- YANÉZ RODRIGUEZ, R. J., & ÁVILA MOZZOCCO, H. E. (2015). Dictamen de los estados financieros para efectos fiscales: naturaleza jurídica, evolución e incongruencias. *Contaduría y Adm inistracion*, 403-404.

Urkund Analysis Result

Analysed Document:	Caso Practico Examen complejo auditoria I responsabilidades de auditor Vanessa Jara.docx (D15757819)
Submitted:	2015-10-20 07:59:00
Submitted By:	te_f_y92@hotmail.com
Significance:	6 %